

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 100/01-0007
FECHA: 06 DICIEMBRE DE 2013

Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2014, para ser presentado al CODFIS.

CONSIDERANDO :

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de las facultades legales consagradas en la Ley 489 de 1998 artículo 90 y en el Acuerdo 26 de Octubre 03 de 1994 , artículo 17 en sus literales d y k.

Que La Gerencia General presenta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2014.

Que una vez analizado en detalle y efectuadas las discusiones, observaciones al proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, la Junta Directiva lo encuentra claro y ajustado a los requerimientos de la Industria Licorera del Valle.

Por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

Artículo Primero: Fijese los cómputos del Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, en la suma de Ciento treinta y dos mil sesenta y ocho millones setecientos ochenta mil ochocientos dos pesos mcte. (132.068.781.802,00).

PRESUPUESTO DE INGRESOS: AFORO 2014

DISPONIBILIDAD INICIAL	891,333,754
INGRESOS DE OPERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
RECAUDO OTRAS VIGENCIAS	37,240,539,086
LICORES ILV	88,637,623,800
LICORES MAQUILAS	1,940,849,273
TOTAL LICDRES	127,819,012,159
ALCOHOL POTABLE	1,658,435,888
TOTAL ALCOHOLES	1,658,435,888
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	129,477,448,047
RECURSOS DE CAPITAL	1,700,000,000
TOTAL INGRESOS	132,068,781,802

Artículo Segundo: Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, asignase el Presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, en la suma de Ciento treinta y dos mil sesenta y ocho millones setecientos ochenta mil ochocientos dos pesos mcte. (132.068.781.802,00).

PRESUPUESTO DE GASTOS:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		APROPIACION 2014
0320	GASTOS DE PERSONAL	
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	8,507,991,472
0321	GASTOS GENERALES	
	TOTAL GASTOS GENERALES	9,128,770,783
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	TOTAL TRANSFERENCIAS	21,340,445,146
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	38,977,207,401
0325	GASTOS DE COMERCIA Y PROD	
0325 01	COMERCIAL-COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No.100/01-0007
FECHA: 06 DICIEMBRE DE 2013

Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2014, para ser presentado al CODFIS.

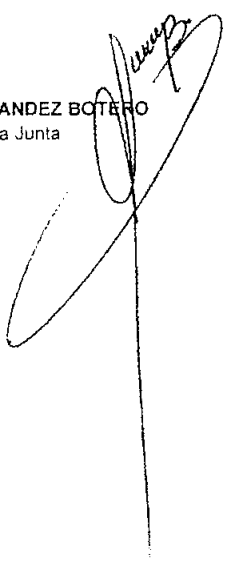
TOTAL GASTOS COMERCIAL	15,845,175,679
0325 03 INDUSTRIAL- COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
TOTAL GASTOS DE PRODUCCION	46,919,972,705
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN	62,765,148,384
04 DEUDA PUBLICA INTERNA	0
TOTAL DEUDA PUBLICA	0
TOTAL GASTOS DE LA VIGENCIA 2014	101,742,355,786
0850 CUENTAS POR PAGAR	30,000,000,000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	131,742,355,786
DISPONIBILIDAD FINAL	326,426,016
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	132,068,781,802


Artículo tercero: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar la desagregación del presupuesto de la vigencia del 2014 y posteriormente se refrendará en reunión de Junta Directiva.

Artículo Cuarto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento, de la Operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2014, hasta el 30 de Abril del mismo año.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada a los seis (06) días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece (2013).


JAVIER FERNANDEZ BOTERO
Presidente de la Junta


AIDA MARTHA MOLINA BAUTISTA
Secretaria de Junta